



CONCAPA

Fecha 2005-05-02 20:48:02 Tema Educación

POLÍTICA DE INTERESES PARTIDISTAS EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

La Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado ha vuelto a poner en evidencia cómo se desarrollará la reforma educativa del Gobierno: aplicando el rodillo. Para este órgano las propuestas no tienen valor en sí mismas sino que están en función del firmante, ya que en ocasiones se ha estado a punto de aprobar propuestas de alguna organización sindical después de haber rechazado otras similares presentadas por distintas organizaciones, particularmente por CONCAPA.

Por otra parte, el Consejo Escolar del Estado sigue empeñado en defender cuestiones manifiestamente inconstitucionales al mismo tiempo que rechaza otras avaladas por sentencias del Tribunal Constitucional. Así, se solicita la exclusión de la enseñanza religiosa -avalada por un Tratado Internacional que, conforme a la Constitución, forma parte del cuerpo jurídico español, y por numerosas sentencias judiciales de los más altos tribunales del país-, que algunos pretenden cambiar por la enseñanza de las “convicciones filosóficas”, un concepto indeterminado que los mismos proponentes -la organización de padres CEAPA- no han sido capaces de explicar.

Además, en un cambio de criterio que sólo es explicable desde la subordinación a los poderes públicos y formaciones políticas, no se ha vuelto a rechazar la materia de Educación para la Ciudadanía, la nueva “formación del espíritu nacional” que el Gobierno nos quiere imponer. Sorprende que quienes tanto se preocupan por el adoctrinamiento que pueden sufrir los alumnos que asisten a clase de religión -voluntarios, no lo olvidemos-, sí están a favor de que el poder político pueda utilizar esta materia obligatoria como herramienta de ideologización de nuestros hijos.

Como responsables directos de su educación, desde CONCAPA anunciamos nuestra negativa a que asistan a dicha clase y hacemos uso del deber de objeción de conciencia para evitar que, desde la escuela, puedan ser educados en valores contrarios a los que inspiran nuestras creencias y nuestras convicciones. Del resto de valores que son comunes a toda persona y que constituyen el pilar de una sociedad democrática, estamos seguros que los centros docentes que elijamos,

sus profesores y nosotros mismos, nos podemos ocupar debidamente, sin que tengamos que recibir el aleccionamiento de aquellos que no parecen dispuestos a ejercerlos más que cuando les conviene.

La inasistencia de nuestros hijos a esa clase está avalada, también, por su derecho a no asistir, que la futura ley propugna y por la falta de consecuencias académicas -la promoción está garantizada- en un sistema en el que prima la falta de compromiso y se castiga el esfuerzo y el estudio de los alumnos.

Por último, CONCAPA lamenta que las decisiones que el Consejo Escolar del Estado está adoptando mayoritariamente vayan a suponer el debilitamiento de la escuela pública, su desestructuración y, en definitiva, su certificado de fallecimiento. Las familias que libremente optan por enviar a sus hijos a los centros docentes públicos no se merecen el trato que, con la connivencia satisfecha de sus supuestos representantes, les está dispensando este órgano de participación social, en el que la mayor parte de las organizaciones están pensando más en alcanzar cuotas de poder que en mejorar el sistema educativo y dotarlo de la calidad necesaria.

En cuanto a las medidas pedagógicas que el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación nos presenta, y que han sido reforzadas por la actuación insolidaria y llena de prejuicios de la mayor parte de las organizaciones sindicales, auguran un continuo descenso de nuestro sistema educativo en relación con los demás países de nuestro entorno. Si el último Informe PISA nos situaba en el puesto 26, entre 29 países, a día de hoy no es aventurado pronosticar que en el próximo cerraremos la lista en cuanto a preparación y resultados de nuestros alumnos.

Gabinete de Comunicación de CONCAPA

Este artículo proviene de Concapa:

<http://www.concapa.org>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.concapa.org/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=60>